



EL SPPLB INFORMA

El 5 de agosto se nos puso en conocimiento el borrador de un nuevo Reglamento para aprobarlo lo antes posible lo que ha creado gran inquietud en todo el personal del SEPEI.

El día 12 de agosto asistimos a una reunión presidida por el Diputado y con la asistencia del Jefe del SEPEI donde se ha tratado, entre otras cosas, la modificación del Reglamento.

- Tanto el Diputado como el Jefe del SEPEI no han sido capaces de decirnos quien ha sido el redactor del borrador de Reglamento que se ha facilitado y que su redacción dejaba tanto que desear en contenido y forma.

- Ese borrador ha sido desechado como punto de partida y la negociación de un nuevo Reglamento tendrá como base el Reglamento vigente.

- Después de que el SPPLB registrara un escrito dirigido al Presidente de Diputación, solicitando información al respecto y pidiendo que cualquier cambio sobre el reglamento se haga conforme a la legislación vigente, se ha producido un cambio de actitud. Se ha constatado que el Diputado del SEPEI tiene la intención de que el reglamento sea modificado de forma negociada, participada y consensuada con unos plazos de tiempo razonables.

- Que hasta que no haya un nuevo Reglamento se deberá cumplir el vigente.

- Este sindicato anima a la participación de sus afiliados y cualquier componente del SEPEI haciéndonos llegar sugerencias y propuestas recordando que un Reglamento es un marco crucial para el funcionamiento del Servicio y que marcará de forma trascendental la forma de trabajo, los derechos y deberes de los componentes del SEPEI, tanto de los que ahora formamos parte del Servicio como todos los que se vayan incorporando en los futuros años después del esfuerzo y sacrificio que ello conlleva.

- Por otra parte el SPPLB quiere agradecer el buen trabajo de las otras secciones sindicales, (CCOO, UGT, CSIF), su sintonía en la defensa de una modificación del Reglamento debidamente negociada y la implicación en conseguir un Reglamento lo más adecuado para todos, conscientes de que la redacción de un Reglamento es un asunto de la mayor importancia.

GRACIAS COMPAÑEROS!!!

En el caso de la sección sindical "Contigo SI" queremos desmentir los rumores de que el motivo por el cual en su propuesta de borrador de reglamento ,al igual que el de jefatura ,no

incluyeron la Comisión Técnica donde los trabajadores son representados por los sindicatos , no es porque la jefatura del servicio sean sus afiliados y ya se sientan representados. Hicimos una pregunta directa sobre el motivo y la respuesta no fue otra que la que nosotros imaginábamos, un descuido.

Constatar que también estuvieron en sintonía con el resto de secciones sindicales Como es hora de estar todos juntos hacemos un llamamiento a esa sección sindical para que se unan a la acción del resto de secciones y tengan unas posiciones independientes de la Jefatura del Servicio en defensa de todos los funcionarios y trabajadores.

- Respecto a cualquier puesto que se han quedado o se vayan a quedar vacantes tanto en la Central como en la jefatura de los parques, el SPPLB defenderá con toda firmeza que se vayan cubriendo, aunque su cobertura sea necesaria y urgente, de forma que sea por todos conocida y se siga un procedimiento legalmente establecido en función de igualdad, mérito y capacidad.

-El jefe del servicio expresó su intención de crear una plaza de técnico en comunicaciones para la central. También informó que todas las operaciones de mantenimiento de equipos son externas al servicio ,no entendemos la utilidad de crear otra plaza de jefatura. A la vista está que esa política no mejora el servicio y en cambio incrementa el gasto.

Quizás este Marco no sea el adecuado para esa plaza y más adelante se busque para cubrirla un marco diferente.

MUCHAS GRACIAS A TODOS COMPAÑEROS , LUCHEMOS JUNTOS POR MEJORAR EL SERVICIO ,QUE SEA MÁS EFICAZ, MODERNO Y CON FUTURO. PARA VOLVER A SER LO QUE EL S.E.P.E.I FUE, UN REFERENTE NACIONAL.